



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES

11 FEB 2021

RECIBIDO

id doc 328.486

404

MODELO "COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL" (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cañete, a 10 de Febrero del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 03/01 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización: Junta de Vecinos Los Pibes informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 03 de Marzo del año 2021
- Horario de inicio 11:00 y término 15:00
- Lugar y dirección de la elección :

La Vaima, lote Cd-A Camino a Cantelmo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización: Junta de Vecinos Los Pibes

N°	Nombre Completo	Rut:	Firma
1	MIRYAM VICENTE PARADA	5.958.235-6	
2	XIME DA VICENTE PARADA	6488.082-9	X. Vicente
3	ENRIQUE RAMÍREZ SAEZ	6.825.749-2	

Recordar : Que la Comisión Electoral deberá depositar en Oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el art. 6° de la ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección
- ❖ Acta de establecimiento de la Comisión Electoral.
- ❖ Certificado de Antecedentes de los socios Electos.



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA ELECCION COMISION ELECTORAL

ACTA N° 1 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hoy, 03 de Pueblo de 2021 siendo las 10⁰⁰ hrs, en la sede de la organización ubicada en La Vaïma, Lot C 1-A de Cañete, se da inicio a la reunión Extraordinaria N° 1, dirigida por el SR/a Benjamin Vicente, presidente de la Organización.

Miembros del Directorio Vigente:

1. Benjamin Vicente
2. Arturo Ferrera
3. Pilar Danton

Número de personas que asisten: 102

Tabla: Convocatoria Elección de la Comisión Electoral

Desarrollo de la sesión:

Se informa a la asamblea que de acuerdo a la ley vigente se debe realizar el proceso eleccionario correspondiente a un nuevo período ya que la vigencia de la actual directiva terminó el 02/2006. Por ello se requiere que la elección se realice antes de esa fecha.

Para realizar las elecciones se necesita elegir la Comisión Electoral la que tendrá como función la Organización y dirección de las votaciones. Para la comisión Electoral se deberán elegir a tres socios.

Se recuerda a los socios que para ser miembros de la Comisión Electoral según la legalidad vigente son:

- Tener al menos una año de afiliación como socio (salvo se trate de la primera elección definitiva)
- No formar parte del actual directorio, ni ser candidato a igual cargo.

Se consulta a los socios si existen voluntarios para ocupar el cargo y ellos son:

- 1.- MIRYAM VICENTE PARADA
- 2.- XIMENA VICENTE PARADA
- 3.- ENRIQUE RAMÍREZ SÁEZ

Para constancia firma el acta:

Presidente de la Organización

Nombre y Firma:

BENJAMIN VICENTE PARADA
6.627.000-9

Secretario de la Organización

Nombre y Firma:

ARTURO FERRERA